

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11408

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE MAYO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

LLUVIAS DAÑAN INFRAESTRUCTURA DE COLEGIO Y RESTRINGEN TRÁNSITO EN LLEMELLÍN

Precipitaciones afectaron cerco perimétrico de institución educativa, reservorios y tramo de vía rural



SUJETO VA PRESO POR AGREDIR A SU PADRE DE 88 AÑOS CON ALZHEIMER

Juzgado de Flagrancia lo condenó a 3 años de prisión efectiva en una sola audiencia tras la agresión ocurrida en San Pedro



MAESTRA Y AGRICULTOR EN MOTO MUEREN ATROPELLADOS POR BUS

La motocicleta quedó incrustada en la parte frontal del ómnibus tras el accidente ocurrido a la altura del óvalo de Cambio Puente

7 días para investigar a Ángela Morales y David Aguirre



EN HUARAZ CSJAN DICTA DETENCIÓN PRELIMINAR PARA PRESUNTOS EXTORSIONADORES

Hombre de 49 años, investigado por ultraje a menor de edad, permanecía bajo custodia policial en la comisaría de Buenos Aires



MÚSICO DETENIDO POR PRESUNTO ABUSO SEXUAL ES HALLADO MUERTO EN COMISARÍA

EDITORIAL

Nueva etapa para la Amazonía



Integrar a la Amazonía significa asumir una responsabilidad histórica con una de las regiones más importantes del país. Implica reconocer que el futuro del Perú también pasa por convertirla en un espacio de integración y desarrollo sostenible.

Desde siempre, la Amazonía estuvo llamada a convertirse en uno de los grandes espacios estratégicos para el desarrollo del Perú. Su inmensa riqueza natural, su ubicación privilegiada y su conexión con Sudamérica y el mundo proyectaron a esta región como una puerta de integración y como un territorio destinado a articular nuevas rutas comerciales y ampliar la proyección económica del país.

Con esa visión, durante las últimas décadas el Estado impulsó progresivamente el desarrollo de infraestructura y rutas aéreas que consolidaron a ciudades estratégicas como Iquitos, Tarapoto y Pucallpa como puntos de conexión e intercambio territorial. Esa expansión de la conectividad aérea permitió acercar nuevas oportunidades de desarrollo a millones de peruanos en la Amazonía.

Hoy, ese proceso exige avanzar hacia una nueva etapa, con infraestructura aeroportuaria moderna y competitiva capaz de proyectar a la Amazonía hacia los grandes circuitos logísticos, comerciales y turísticos de la región y del mundo.

En línea con esa visión, el Gobierno anunció esta semana una de las inversiones aeroportuarias más importantes para el desarrollo del oriente peruano. Se presentó el proyecto de modernización integral del Aeropuerto Internacional de Iquitos con una inversión superior a los 443 millones de dólares. La iniciativa contempla un nuevo terminal de pasajeros y carga, y la ampliación de la pista de aterrizaje, fortaleciendo su capacidad bajo estándares internacionales.

Asimismo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones dispuso la declaratoria del aeropuerto de Tarapoto como aeropuerto internacional, una decisión que habilita la conexión directa con el exterior y eleva el perfil de San Martín como plataforma logística y turística de proyección regional.

En paralelo, se avanza en la ampliación del aeropuerto de Rioja para reforzar la articulación del Alto Mayo, y en la ejecución del aeropuerto de Juanjuí, intervención estratégica orientada a dinamizar la conectividad y el desarrollo económico de esta zona del país.

Con estos proyectos, el Gobierno da un paso decisivo para consolidar la integración aérea de la Amazonía, al impulsar una infraestructura aeroportuaria moderna y una red de rutas que generarán empleos vinculados con el turismo, el comercio y la logística.

Pero este proceso requiere continuidad y visión de largo plazo. Corresponderá a la siguiente administración consolidar ese camino, y a las autoridades regionales y locales asumir un rol más activo en la gestión y articulación de las inversiones, promoviendo además una mayor participación del sector privado.

Integrar plenamente a la Amazonía significa asumir una responsabilidad histórica con una de las regiones más importantes del país. Implica reconocer que el futuro del Perú también pasa por convertirla en un espacio de integración y desarrollo sostenible. Esa es la dimensión de las obras anunciadas esta semana: abrir una nueva etapa para la Amazonía y para el futuro del Perú.

CHISPАЗOS

Perú solicita el apoyo de la Cruz Roja para buscar a peruanos reclutados por Rusia



El Gobierno peruano solicitó el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja para la búsqueda, ubicación e identificación de ciudadanos peruanos que viajaron a Rusia y presuntamente fueron enviados bajo engaños al frente de batalla en la guerra contra Ucrania.

La medida fue anunciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante un comunicado oficial.

La Cancillería exhortó a los familiares de los connacionales afectados a presentar, de manera presencial o virtual, sus solicitudes de asistencia ante la Cruz Roja. Asimismo, informó que continúa atendiendo a familiares y representantes de los peruanos en Rusia, especialmente en casos de personas heridas o con enfermedades crónicas.

El Gobierno también señaló que la misión diplomática peruana en Moscú intensificó sus gestiones ante las autoridades rusas para obtener información diaria sobre los ciudadanos involucrados. Además, indicó que se trasladó a la embajada rusa en Lima el pedido formulado por el Ministerio Público en el marco de las investigaciones por presunta trata y tráfico de migrantes.

Según el abogado Percy Salinas, el número de peruanos reclutados para labores vinculadas al conflicto bélico aumentó a 635. De ese total, se confirmó la muerte de 20 ciudadanos y 19 permanecen heridos en hospitales, según EFE.

También se reportó que cuatro peruanos están detenidos en Ucrania y se busca confirmar la identidad de otros ocho en similar situación.

Las familias denunciaron que muchos de estos ciudadanos, en su mayoría de bajos recursos, firmaron contratos para trabajos de seguridad, transporte o minería, pero posteriormente habrían sido enviados al frente de guerra. Desde abril solicitan al Gobierno coordinar con Rusia la repatriación de los afectados y conocer el estado de salud de quienes permanecen en la zona de conflicto.

La Cancillería recordó además que la legislación peruana exige autorización previa del Estado para que un ciudadano se incorpore a una fuerza militar extranjera. Hasta el momento, al menos quince peruanos lograron retornar al país con apoyo de la embajada peruana en Moscú.

OPINIÓN

Por: José Victorio Roque

Legado que trasciende generaciones: el emblemático "Paulino Fuentes Castro" de Cajatambo celebró sus bodas de zafiro



El emotivo retorno del maestro Luis Arnaldo Salvador Palacín marcó un hito en la conmemoración de los 65 años de la institución.

CAJATAMBO, Lima (JOSVIC) – La Institución Educativa Emblemática "Paulino Fuentes Castro" (PFC) de Cajatambo se vistió de gala para conmemorar sus Bodas de Zafiro. Al cumplir LXV años de vida institucional, este centro del saber reafirmó su rol como el principal crisol académico y humano de la provincia, congregando en sus aulas a múltiples generaciones que hoy lideran diversos sectores del desarrollo nacional.

La celebración fue un emotivo punto de convergencia para exalumnos, docentes y autoridades. Sin embargo, el momento que acaparó la atención y conmovió a los asistentes fue el retorno del profesor Luis Arnaldo Salvador Palacín. A sus 75 años, y con 18 años de una jubilación puramente administrativa, el recordado maestro demostró que la vocación docente es inagotable. Actualmente activo en la enseñanza particular y en el periodismo escrito, Salvador Palacín personifica la mística del "fuentista" que nunca deja de aprender ni de informar.

Durante la verbena de aniversario, el profesor Palacín tomó la palabra para recordar una faceta histórica de la institución: la investigación que realizó junto a sus alumnos para rescatar la biografía y los datos inéditos de Paulino Fuentes Castro, el personaje que da nombre al plantel. Este invaluable material bibliográfico, según indicó, custodia la memoria histórica en la biblioteca del colegio para las futuras generaciones.

El día central contó con una mesa de honor de alto nivel, integrada por el director del PFC, Lic. Víctor Nicolás Conde Matos; el director de la I.E. "20001 La Torre", Manuel Romero; y la consejera regional Susana Solórzano, entre otras personalidades. Las Bodas de Zafiro del PFC no solo fueron una efeméride, sino la ratificación de un legado imborrable que sigue iluminando el horizonte educativo de Cajatambo y del Perú.

Gobierno prorroga estado de emergencia en 134 distritos por intensas lluvias

Amplían emergencia en ocho regiones ante riesgo por fuertes precipitaciones. La medida regirá por 60 días



El Gobierno prorrogó por 60 días calendario el estado de emergencia en 134 distritos de diversas provincias de los departamentos de Áncash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura y Tumbes, debido al peligro inminente generado por las intensas precipitaciones pluviales.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 074-2026-PCM, publicado en el diario El Peruano, y entrará en vigencia desde el 19 de mayo de 2026.

La disposición busca continuar con la ejecución de acciones in-

mediatas para reducir riesgos, atender emergencias y desarrollar labores de rehabilitación en las zonas afectadas.

El Ejecutivo precisó que las intervenciones deberán estar directamente vinculadas con la emergencia climática y podrán modificarse de acuerdo con las necesidades que se presenten durante su ejecución, siempre sustentadas en informes técnicos de las entidades competentes.

La implementación de las medidas estará a cargo de los gobiernos regionales y locales involucrados, con la coordinación y supervisión

técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Asimismo, participarán diversos sectores del Ejecutivo, entre ellos Salud, Educación, Transportes, Vivienda, Interior y Defensa.

El decreto establece además que las acciones serán financiadas con el presupuesto institucional de las entidades involucradas, sin requerir recursos adicionales del Tesoro Público.

-La norma lleva la firma del presidente de la República, José María Balcázar, y de los ministros de las carteras correspondientes. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

En Ancash crece número de accidentes de tránsito

Siniestros se suscitan en diversas partes de la región



Aproximadamente a las 11.45 de la noche del viernes 15 de mayo, un bus de transporte interprovincial impactó violentamente contra una motocicleta lineal en el kilómetro 23 de la vía de evitamiento, a la altura del óvalo de Cambio Puente, causando la muerte instantánea de dos personas.

Las víctimas, un varón y una mujer, se desplazaban a bordo de la motocicleta cuando fueron embestidos por el ómnibus. Según información preliminar, ambos retornaban de sus labores en el campo al momento del fatal accidente. Testigos señalaron que las dos unidades circulaban en sentido

de norte a sur cuando ocurrió el violento choque. Producto del fuerte impacto, los ocupantes de la moto fallecieron en el lugar. Efectivos de la Policía de Carreteras llegaron rápidamente a la zona para acordonar el área y realizar las primeras diligencias, mientras se esperaba la llegada del fiscal de turno y del médico le-

gista para el levantamiento de los cuerpos e identificación oficial de las víctimas. Hasta el momento, las causas exactas del accidente continúan siendo investigadas por las autoridades, quienes determinarán las responsabilidades correspondientes. Igualmente se informó que el último viernes los pasajeros

que partieron de viaje aproximadamente a las 18.00 horas, tuvieron un percance cuando la unidad que cubría la ruta Huaraz – Chimbote, a la altura del poblado de Canshan chocó contra otro bus. Los pasajeros se llevaron un gran susto, gracias a Dios no hubo herido de gravedad, pero los daños en

la unidad fueron de consideración y por ello el vehículo con sus ocupantes regresaron a la ciudad de Huaraz en donde en cercanías del estadio, esperó otra unidad para realizar el traslado de pasajeros y enrumbarse nuevamente con destino a Chimbote.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Huaraz CSJAN dicta detención preliminar para presuntos extorsionadores

7 días para investigar a Ángela Morales y David Aguirre



Luego de la exitosa labor policial de la DIVINCRI Huaraz y la DIGIMIN Lima, se logró la captura de dos presuntos extorsionadores que fueron trasladados de Huánuco a Huaraz en donde en una acción rápida, la Quinta Fiscalía Provincial Penal

Corporativa de Huaraz, a cargo del Fiscal Provincial Percy Luis Sandoval Sotelo, logró que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Turno declare fundado el requerimiento de detención preliminar judicial por el plazo de 7 días contra Ángela

Morales y David Aguirre. Los investigados se encuentran detenidos por la presunta comisión del delito de exigencia o requerimiento extorsivo, en una oportuna e inmediata intervención que permitió la desarticulación de una presunta red logísti-

ca criminal. El pasado 12 de mayo de 2026, el agraviado comenzó a recibir llamadas y mensajes extorsivos vía WhatsApp a nombre de "los injertos del cono norte", donde le exigían el pago de 100 mil soles bajo amenaza de atentar contra su vida y la de

su familia. Tras una rápida dirección fiscal y coordinando con el personal policial, el 13 de mayo se logró intervenir en flagrancia a Ángela Morales en Huánuco, tras identificarse que su cuenta bancaria del BCP iba a ser utilizada para el depósito del

dinero ilícito. Posteriormente, gracias a la información recabada, se capturó a su pareja, David Aguirre, a quien se le incautaron múltiples celulares, chips y tarjetas bancarias.

Al amparo del artículo 266° del Código Procesal Penal, el órgano jurisdiccional validó los sólidos elementos de convicción presentados por el Ministerio Público. El despacho fiscal sustentó con éxito la idoneidad, necesidad y proporcionalidad de la medida ante la gravedad de la pena, la especial complejidad del caso por el uso de tecnologías y el inminente peligro procesal de fuga y obstaculización probatoria.

Durante este periodo de detención, la Fiscalía ejecutará diligencias urgentes e inaplazables, tales como la pericia digital, extracción y deslacrado de los equipos celulares incautados, el levantamiento del secreto bancario, la trazabilidad de las líneas telefónicas y la recepción de declaraciones para el total esclarecimiento del caso. El Ministerio Público reafirma su firme compromiso con la persecución del delito, la protección de la tranquilidad ciudadana y la lucha frontal contra las organizaciones criminales, garantizando una actuación prolija y drástica frente al delito de extorsión.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Gobierno oficializa feriado largo con nuevo día no laborable para julio

El Ejecutivo dispuso que el lunes 27 de julio será no laborable para trabajadores del sector público y estableció condiciones para el sector privado.



A través de un Decreto Supremo publicado en el diario oficial El Peruano, el Ejecutivo declaró como día no laborable el lunes 27 de julio de 2026 para los trabajadores del sector público en todo el país.

La medida lleva las firmas del presidente José Balcázar, el titular del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, y los ministros de Turismo y Trabajo.

La norma precisa que, para efectos tributarios, la fecha será considerada hábil. Además, señala que las horas no trabajadas deberán recuperarse dentro de los

diez días posteriores o en el plazo que determine cada entidad pública según sus necesidades.

En el caso del sector privado, los trabajadores podrán acogerse a esta disposición siempre que exista un acuerdo previo con sus empleadores para definir cómo se compensarán las horas dejadas de laborar.

El decreto también establece que algunos sectores quedarán excluidos de este beneficio para asegurar la continuidad de servicios esenciales.

(Diario Correo)

En Mullaca campesinos atacan a mujer que hacia constatación de su predio

Comuneros habrían retenido a la mujer y efectivos PNP fueron golpeados

Un grave incidente se ha suscitado en la jurisdicción de Mullaca al norte del distrito de Independencia. El portal de noticias Huaraz Informa indicó que, contra su voluntad, fueron retenidos la propietaria de los predios y un ingeniero, hecho ocurrido presumiblemente por los comuneros de esa comunidad campesina.

Serios incidentes se produjeron en la zona de Carran Pampa Mullaca, en donde la situación se puso muy tensa e incluso se habría golpeado a un efectivo policial de la Comisaría de Monterrey.

La situación se torna tensa y siendo las 16.00 horas de la tarde de ayer sábado, los retenidos aún no habían sido liberados, motivo por el cual un contingente policial decidió trasladarse a la zona y rescatar a las personas retenidas.

Se indica que un grupo de personas debidamente custodiadas por miembros de la Policía Nacional, acudieron al lugar para realizar una constatación



de un predio luego de la resolución dictada por el Poder Judicial, lamenta-

blemente en estos asuntos se produjo el problema. La denuncia sobre el he-

cho fue presentada en la Comisaría de Monterrey, quienes coordinan las ac-

ciones para evitar daños colaterales y desgracias que lamentar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

JNE oficializará este domingo a Keiko Fujimori y Roberto Sánchez como candidatos a la segunda vuelta

La ceremonia oficial se realizará este 17 de mayo desde las 7 de la mañana. Ninguno de los candidatos logró superar el porcentaje requerido para ganar en una sola jornada.



El Jurado Nacional de Elecciones realizará este domingo 17 de mayo la proclamación oficial de las dos fórmulas presidenciales que competirán en la segunda vuelta electoral prevista para el 7 de junio. La ceremonia ha sido programada para las 7:00 de la mañana y marcará el

cierre formal de la primera etapa de las Elecciones Generales 2026.

Con este acto, quedará confirmado que Keiko Fujimori y Roberto Sánchez disputarán el balotaje. Tras la audiencia pública, el organismo electoral también ofrecerá una conferencia

de prensa para informar detalles del proceso.

¿Cuáles fueron los resultados oficiales de la ONPE? De acuerdo con el conteo al 100 % de actas realizado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Keiko Fujimori obtuvo 2 millones 877 mil 678 votos

válidos. Esa cifra representa el 17.181 % del total.

Por su parte, Roberto Sánchez alcanzó 2 millones 15 mil 114 votos válidos, equivalente al 12.031 %. En tercer lugar quedó Rafael López Aliaga con 1 millón 993 mil 904 votos, lo que representa el 11.904 %.

En la primera vuelta participaron 35 candidatos presidenciales. Ninguno logró superar el 50 % de los votos válidos necesarios para ganar en una sola jornada electoral.

Ante ese escenario, el proceso se definirá en una segunda elección programada para el 7 de junio. La fórmula ganadora asumirá el mando del país el próximo 28 de julio.

Proceso demoró más de un mes

La proclamación oficial se realizará más de un mes después de los comicios celebrados el 12 de abril. Durante esa jornada se reportaron retrasos e inconvenientes en diversas mesas de votación.

En algunos distritos de Lima incluso se tuvo que ampliar el horario de vo-

tación hasta el 13 de abril debido a problemas en la instalación de mesas. Estos hechos generaron cuestionamientos al desarrollo del proceso electoral.

Jurados especiales concluyeron revisión

Desde el lunes pasado hasta este sábado 16 de mayo, los 60 Jurados Electorales Especiales culminaron la proclamación de resultados en sus respectivas jurisdicciones. Ese procedimiento era necesario antes de la proclamación nacional.

Además, la ONPE concluyó el procesamiento de las 92 mil 766 actas electorales registradas en los comicios. Con ello, el sistema electoral dejó listo el camino para el inicio de la campaña de segunda vuelta.

(Diario Correo)

La Sociedad de Beneficencia de Huaraz cumple su 189 Aniversario

Como parte de las actividades limpiaron el cementerio de Huaraz

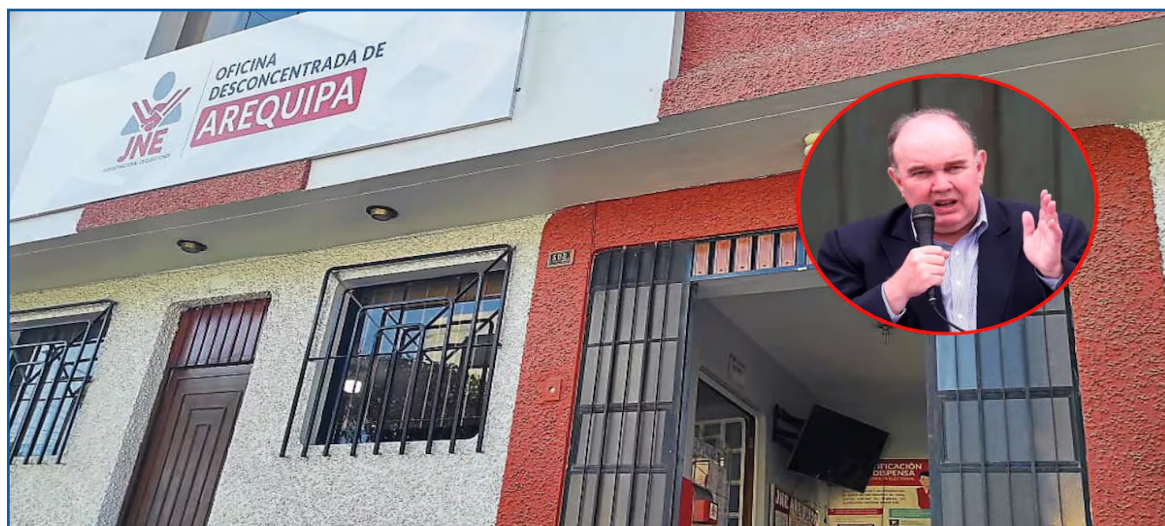


La Sociedad de Beneficencia de Huaraz, en marco a los 189 Aniversario Institucional ha programado la limpieza general en el Cementerio Presbítero Pedro García Villón de Huaraz, acción que se cumplió con gran participación de los trabajadores de la institu-

ción benéfica. Con la finalidad de brindar un servicio adecuado a los usuarios, se viene realizando la limpieza de manera constante y él retiró de desechos del Cementerio General Presbítero Pedro García Villón de Huaraz, con la finalidad de evitar la aparición de roedores y mosquitos por la acumulación de flores secas y agua empozada. Sin embargo, a quienes por descuido dejan grandes cúmulos de basura luego de visitar a sus deudos tal como se observó durante el clásico Día de la Madre cuando el camposanto recibió gran cantidad de visitantes. Se recomienda a los usuarios y visitantes que acuden al camposanto, conservar los ambientes limpios, depositando los desechos en los tachos de basura, uso racional del agua y/o optar el uso de flores artificiales y arena húmeda, para evitar el incremento de mosquitos que puedan afectar la salud de los visitantes. (Araldo Mejía Bojórquez)

JNE rechaza pedido de Renovación Popular para anular actas de mesas serie 900000

El organismo electoral confirmó que la solicitud fue presentada sin legitimidad legal, fuera del plazo y sin el pago de la tasa correspondiente. Un magistrado calificó los argumentos de López Aliaga como una "fábula" sin sustento.



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró infundado el recurso de apelación presentado por Fernando Sandoval Ruiz, personero legal alterno de la organización política Renovación Popular, para anular las actas de sufragio con serie 900000, emitidas en las Elecciones Generales 2026.

la Resolución N.º 1121-2026-JNE y publicada este sábado 16 de mayo en el diario oficial El Peruano. La resolución confirma la decisión previa del Jurado Electoral Especial (JEE) de Arequipa 2, que ya había declarado improcedente la solicitud.

En detalle, se trata de la Resolución N.º 01082-2026-JEE-AQP2/

JNE, del 7 de mayo de 2026, el JEE que determinó improcedente la solicitud de nulidad presentada por el candidato, al considerar que la pretensión no fue presentada por un personero legal inscrito ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) o el personero legal ante el JEE, no adjuntar el comprobante original de pago de la tasa electoral corres-

pondiente, ni presentar su solicitud dentro del plazo previsto por la normativa electoral.

Posteriormente, se presentó la apelación, solicitando que se revoque la Resolución N.º 01082-2026-JEE-AQP2/JNE. Sin embargo, tras una evaluación del JNE, se declaró infundado el recurso de apelación y confirmó la resolución ve-

nida en grado.

SIN PRUEBAS Y DISCRIMINACIÓN
El magistrado Gunther Gonzales Barrón emitió un fundamento de voto que, si bien coincidió con el resultado, fue más allá del análisis de fondo. Señaló que las mesas de sufragio en centros poblados con código 900000 no son una novedad, sino que existen desde el 2005 y se vienen utilizando desde las elecciones generales 2006, con respaldo constitucional y legal suficiente.

Gonzales Barrón precisó que dichas mesas cuentan con padrón de electores elaborado por RENIEC, miembros de mesa sorteados, presencia de la PNP y las Fuerzas Armadas, personeros de organizaciones políticas, observadores nacionales e internacionales y fiscalizadores del JNE, por lo que las afirmaciones sobre un supuesto voto libre e irrestricto no tienen

sustento.

Asimismo, indica que "el mensaje tan repetido de que "el cura, el profesor, el curaca, el técnico en enfermería se ponen a llenar el acta como quieran, mientras las personas ni se enteran de que hay elecciones", constituye un evidente acto de discriminación, pues asume que las personas que residen en centros poblados o en lugares alejados de las grandes ciudades, simplemente no tendrían la capacidad para entender o enterarse sobre un hecho tan notorio, como son las elecciones".

Sobre la carga de la prueba, el magistrado recordó que en el derecho electoral el principio general apunta siempre a la preservación del voto, y que quien solicita una nulidad debe acreditarla de manera plena y objetiva, no sustentarla en sospechas. (Diario Correo)

La decisión fue emitida en

Nuevo Chimbote: músico detenido por presunto abuso sexual es hallado muerto en comisaría

Hombre de 49 años, investigado por ultraje a menor de edad, permanecía bajo custodia policial en la comisaría de Buenos Aires

Un músico investigado por presunto abuso sexual contra una adolescente fue hallado muerto en el interior de la comisaría de Buenos Aires, en Nuevo Chimbote,

mientras permanecía detenido.

El fallecido, identificado como Marcelino Víctor Chinchay Gutiérrez, de 49 años, había sido in-

tervenido tras una denuncia por presuntos abusos en agravio de una menor de 15 años.

Según información difundida por la página

Poder Público-Perú, el detenido fue hallado muerto durante la madrugada de este sábado 16 de mayo dentro del calabozo de la dependencia policial.

Horas antes, Chinchay Gutiérrez habría admitido su responsabilidad en los hechos denunciados.

La investigación del caso

fue asumida por la fiscal Sara Chira Tello, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote. (W.C. – RSD Noticias).



Puno: Albañil falleció tras caer de una vivienda en construcción

Hombre habría perdido el equilibrio, sufriendo una fuerte caída que le causó la muerte de forma instantánea

Un accidente laboral cobró la vida de un albañil la mañana de este sábado en la ciudad de Juliaca. El fatal incidente ocurrió mientras la víctima realizaba labores en una vivienda en construcción, ubicada en la intersección de los jirones Alfonso Ugarte y Andahaylas, una zona colindante con la pista de aterrizaje del aeropuerto local.

Según las primeras informaciones, el hombre identificado como Román Firmo Zapana Churata (56) habría perdido el equilibrio, sufriendo una fuerte caída que le causó la muerte de forma instantánea.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron miembros de la Policía Nacional y el fiscal de turno, quienes se encargaron de realizar las diligencias correspondientes y el levantamiento del cadáver.

Trascendió de forma preliminar que el infortunado trabajador sería un familiar cercano del propietario del inmueble en construcción.

El cuerpo inerte fue trasladado e internado en la morgue del Instituto de Medicina Legal, situada en la urbanización La Capilla. En dicho establecimiento se le practicará la necropsia exigida por ley, un procedimiento fundamental



que permitirá a los peritos determinar con precisión

las causas del fallecimiento y esclarecer las circuns-

tancias de este lamentable suceso.

(Diario Correo)

Lluvias dañan infraestructura de colegio y restringen tránsito en Llamellín

Precipitaciones afectaron cerco perimétrico de institución educativa, reservorios y tramo de vía rural

Las lluvias intensas registradas en la provincia de Antonio Raimondi, región Áncash, provocaron daños en infraestructura educativa y vías rurales del distrito de Llamellín, además de

afectar reservorios utilizados para riego agrícola.

Uno de los principales daños se reportó en el colegio Antonio Raimondi, donde parte del cerco perimétrico

colapsó tras las precipitaciones. De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), 20 metros quedaron destruidos y otros 150 metros resulta-

ron afectados.

Las emergencias también alcanzaron a los reservorios Quitapampa 1 y Quitapampa 2, que presentaron deslizamientos parciales

y erosión en las zonas de acceso.

Asimismo, la activación de una quebrada menor dañó cerca de 30 metros del camino de herradura que co-

necta los sectores de Quitapampa y Janaypampa, restringiendo el tránsito de los pobladores en esta vía rural.

(W.C. – RSD Noticias).



Más de 4 mil detenidos por no cumplir con pensión de alimentos

Ministerio Público reportó 4 206 arrestos por omisión de asistencia familiar en tres meses. Ica, Lambayeque y Lima Centro concentran la mayor cantidad de casos

El Ministerio Público informó que más de 4 200 personas fueron detenidas en el país entre enero y marzo de este año por el delito de omisión de asistencia familiar, relacionado con el incumplimiento del pago de pensiones de alimentos ordenadas mediante sentencia judicial.

De acuerdo con el reporte estadístico, se registraron 4 206 detenidos a nivel nacional. La región Ica concentró la mayor cantidad de casos con 449 arrestos, seguida por Lambayeque con 344, Lima Centro con 332, Arequipa

con 307 y Cajamarca con 305 personas intervenidas.

El informe también reveló que el 72,6 % de los detenidos tiene entre 28 y 47 años de edad. El grupo con más casos corresponde a personas de entre 38 y 47 años, con un total de 1 564 arrestados durante el primer trimestre del año.

La Fiscalía precisó que las cifras corresponden a detenciones realizadas por la Policía Nacional del Perú y no necesariamente al total de personas investigadas o denunciadas por

este delito. La omisión de asistencia familiar puede ser sancionada con penas de hasta cuatro años de prisión, además de jornadas de servicio comunitario.

Asimismo, quienes incumplen el pago de alimentos pueden ser inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), lo que implica restricciones financieras y laborales. Las personas registradas no pueden acceder a créditos bancarios, trabajar en el Estado ni postular a cargos de elección popular.

(Diario Correo)



¿QUÉ ES LA NOVELA NEGRA?



Por Lic. Pedro Rojas Chacón
REG. F.P.P.:5960
Gabriel García Márquez: En una de sus frases más célebres, advertía que "la muerte no llega con la vejez, sino con el olvido". El tema de la muerte ha sido y es el meollo de grandes obras literarias. Es para nosotros el destino de los seres que nos rodean e incluso para uno mismo, pues todos somos mortales, eso nos lleva a la reflexión sobre la vida, llena de melancolía, tristeza como también de sueños y esperanza. Muchas veces nos sumerge en lo absurdo. La novela negra está dominada por el realismo existencial. Es un género en que la literatura se conecta con la experiencia social. La gran parte de nuestra realidad es en sí misma, una novela negra; pues

no es solamente la muerte en sí, sino también ante la vida nos sentimos frágiles, indefensos, he allí cuando debemos de ser tenaces, llenos de optimismo para triunfar en la vida, no debemos dejarnos agobiar por los accidentes, los males físicos, etc. La escritura es para mí una felicidad, y una búsqueda de alivio ante los avatares de la vida, sin embargo, a veces, genera angustia en las encrucijadas de la novela, en el nudo o meollo de la novela, sufrimos con la vida de nuestros personajes queridos, muchas veces el personaje es uno mismo, cuando escribo este tipo de prosa busco ser sencillo, pero esa escritura requiere un trabajo arduo, no es fácil llegar a ese peldaño. A estas alturas de mi vida (78 años), estoy dando otro viraje, tra-

to de alejarme más de la ficción, en mi novela "SHULLKA" cuento historias de mi vida que son vivencias disfrazadas, es una novela lírica y bastante biográfica que ilustra bien lo que escribo; mis personajes existieron y aún existen, son muchos, los conocí bien, fuimos compañeros en mi escuela de primaria de la exhacienda azucarera Cartavio, otros ilustres compañeros de educación secundaria del Colegio Nacional de San Juan de Trujillo, mis admirables compañeros de la Universidad Nacional de Trujillo, luego mis recordados colegas docentes del Colegio Virgen de la Natividad de Quiches (Sihuas - Ancash), también están como personajes mis amables colegas del Emblemático Colegio Ventura Ccalamaqui de Barranca, es muy honoroso mencionar a mis colegas de la I.E.P. Villa María de Barranca y termino mencionando a los colegas de la I.E.P. Neumann College del cual mediante Resolución Directoral UGEL 16 N° 01265 de Barranca soy su actual director a partir del 31 de marzo del 2026. La gran cantidad de personajes, incluidos mis exalumnos y exalumnas, me permite avanzar en mi novela "Shullka", que ya supera las cuatrocientas páginas y concluirá evocando la nostalgia de los sueños perdidos. Escribir, al igual que leer, son maneras de vivir muchas vidas.

Chimbote: sujeto va preso por agredir a su padre de 88 años con Alzheimer

Juzgado de Flagrancia lo condenó a 3 años de prisión efectiva en una sola audiencia tras la agresión ocurrida en San Pedro



El Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Investigación Transitoria de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa condenó a tres años de prisión efectiva a un sujeto acusado de agredir a su padre de 88 años en Chimbote, en un proceso que concluyó íntegramente en una sola audiencia judicial.

El sentenciado, identificado como Javier Alan Oliva López, fue hallado responsable del delito de agresiones contra integrantes del grupo

familiar en agravio de su progenitor, un adulto mayor que padece de Alzheimer. Según la acusación fiscal, los hechos ocurrieron en una vivienda del pueblo joven San Pedro, donde el acusado atacó a su padre con un banco de madera, ocasionándole lesiones en la cabeza, las cuales fueron corroboradas mediante un certificado médico legal.

Durante la audiencia, a cargo del juez Efer Díaz Uriarte, se realizaron las etapas de control de

acusación, auto de enjuiciamiento, juicio oral, alegatos finales y lectura de sentencia, todas dentro de una misma sesión judicial, un procedimiento poco común en este tipo de procesos.

El caso fue resuelto bajo el sistema de flagrancia, mecanismo judicial aplicado en delitos evidentes para acelerar audiencias y sentencias en plazos cortos, cuyos procesos pueden resolverse incluso en menos de 72 horas. (W.C. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Consejera regional Susana Solorzano participo en actividades por el 65° aniversario de la I.E. Paulino Fuentes Castro de Cajatambo



La consejera regional por la provincia de Cajatambo, Susana Solórzano

Mugruza, participó de las actividades conmemorativas por el 65° aniversario

de la Institución Educativa "Paulino Fuentes Castro", en la provincia de Cajatambo.

La celebración se desarrolló durante dos días. En la

primera jornada se realizó el desfile patriótico, con la destacada participación

de diversas instituciones educativas de la provincia, entre ellas: I.E. Inicial N.° 025, I.E. Astobamba, I.E. N.° 20001 La Torre, I.E. Óscar Miró Quesada de la Guerra – UTCAS, I.E. N.° 20014 de Llocchi, instituciones aliadas y la anfitriona la I.E. "Paulino Fuentes Castro".

El segundo día se llevaron a cabo la misa de aniversario, inauguración y bendición de la gruta de la santa patrona de I.E. "Virgen de Fatima" y diversos números artísticos, en un ambiente de alegría, integración y orgullo educativo.

La consejera saludó a la comunidad educativa por este importante aniversario y reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la educación en la provincia de Cajatambo.

Dos provincias hermanas se unen por un solo destino: Guñog, puerta termal y turística de Lima Andina



Histórica integración entre Cajatambo y Oyón impulsa nueva ruta estratégica hacia los baños termales de Guñog y la cordillera Huayhuash, fortaleciendo turismo, comercio y desarrollo sostenible. URAMASA, Cajatambo (JOSVIC) -- En un hecho trascendental para la integración territorial de la sierra limeña, autoridades comunales y representantes de las municipalidades provinciales de Cajatambo y Oyón participaron en un importante encuentro en el sector de Portachuelo, límite natural entre las comunidades campesinas de Uramasa y Quichas, con motivo de la próxima inauguración de la nueva carretera que unirá a estas dos

provincias hermanas bajo un solo denominador común: los baños termales de Guñog. Durante la jornada, las autoridades recorrieron parte de esta nueva vía de integración, que conectará de forma más rápida y directa el circuito Lima – Churín – Oyón – Quichas – Portachuelo – Guñog – Uramasa, reduciendo significativamente el tiempo de viaje y permitiendo llegar desde Lima hasta los baños termales de Guñog y la majestuosa cordillera Huayhuash en aproximadamente seis horas. Esta ruta paisajística no solo fortalecerá el acceso turístico hacia uno de los destinos naturales más prometedores de la región

Lima, sino que también abrirá nuevas oportunidades para el comercio, la economía local y la articulación entre comunidades históricamente hermanadas por su geografía y cultura. Asimismo, este corredor atraviesa valiosos ecosistemas altoandinos, rodeados de lagunas, bofedales, manantiales, nevados y paisajes de incomparable belleza, por lo que el gran desafío será impulsar el desarrollo con responsabilidad, preservando el equilibrio ambiental y el respeto por los recursos naturales. Guñog emerge, así como símbolo de unión, progreso y futuro compartido para Cajatambo y Oyón.

¡Histórico! Cajatambo presente en el reconocimiento nacional de innovación educativa Fondep 2026



¡Nuestra provincia hace historia! La UGEL N° 11 Cajatambo celebra con profundo orgullo a nuestros maestros y maestras, quienes fueron reconocidos en la histórica ceremonia de premiación del VIII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa FONDEP 2026, realizada en el imponente marco del Congreso de la República. Este año, la Región Lima Provincias ha consolidado su liderazgo alcanzando un hito sin precedentes: 38 proyectos ganadores logrando el 5.º lugar a nivel nacional. Y lo más emocionante: ¡Por primera vez, las 9 UGEL de la región, incluyendo a nuestra querida

Cajatambo, tienen proyectos ganadores! La Innovación Florece en las Alturas de Cajatambo Este logro es el resultado del talento, la resiliencia y el compromiso inquebrantable de nuestros docentes, quienes transforman las aulas día a día. La innovación pedagógica no tiene fronteras, y hoy el Perú entero reconoce el valor de la educación cajatambina. Agradecemos el respaldo de la DRELP, liderada por la Dra. Rufina Cisneros Flores, así como el apoyo del Gobierno Regional de Lima y de las autoridades nacionales presentes en este homenaje, quienes coinciden en que la innovación es la herramienta

clave para cerrar brechas y elevar la calidad educativa en cada rincón de nuestro territorio. ¡Nuestra Felicitación Institucional! > "Rendimos un merecido homenaje a nuestros maestros innovadores de Cajatambo. Su esfuerzo demuestra que con decisión, vocación y acompañamiento técnico, las oportunidades de mejora para nuestros estudiantes son una realidad. ¡Gracias por dejar en alto el nombre de nuestra provincia!" ¡Felicitaciones, maestros ganadores! Ustedes son el motor del cambio y el orgullo de la UGEL N° 11 Cajatambo.



¡Paso firme al título! Alianza venció 1-0 a Cienciano en el Cusco



En partido por la jornada 15 del Torneo Apertura, Alianza Lima consiguió un vital triunfo por 1-0 sobre Cienciano en Cusco. Los íntimos vencieron con gol de Marco Huamán, dejaron sin chances a un rival

directo y dieron un paso firme hacia el título.

En un Estadio Inca Garcilaso de la Vega completamente lleno, el partido comenzó siendo parejo. Cienciano poco a

poco adelantó sus líneas, mientras que Alianza Lima esperaba en su campo.

Los minutos pasaban y el cuadro blanquiazul apelaba a contragolpes rápidos buscando a Eryc Cas-

tillo y su velocidad, pero el portero Falcón respondió bien en un par de ocasiones.

Sobre los 28 minutos, el partido tuvo un quiebre tras la expulsión de Renzo Sa-

lazar. Inicialmente, el juez Edwin Ordóñez mostró tarjeta amarilla por la dura falta; sin embargo, tras ser llamado por el VAR y revisar la jugada, cambió su decisión y expulsó al lateral de Cienciano.

Con un hombre menos, el cuadro cusqueño perdió peso ofensivo, mientras que Alianza Lima comenzó a tomar protagonismo en ataque.

Cerca del final del primer tiempo, Luis Advíncula remató y el arquero Falcón dejó rebote, situación que fue aprovechada por Marco Huamán, quien apareció en ataque y con un potente disparo colocó el 1-0 antes del descanso para la alegría de los hinchas íntimos que llegaron hasta el escenario cusqueño.

¿Qué se viene para ambos equipos?

Con este triunfazo, Alianza Lima llegó a los 36 puntos y se mantiene como líder absoluto del Torneo Apertura, dejando sin opciones a Cienciano, que se quedó con 29 unidades a falta de seis por jugarse.

En la próxima fecha, Alianza Lima recibirá a Los Chankas en Matute el sábado 23, mientras que Cienciano visitará a Sport Huancayo el domingo 24 en la 'Ciudad Incontrastable'.

El cuadro íntimo podría consagrarse campeón ante el elenco de Andahuaylas en la siguiente jornada, siempre y cuando Los Chankas no logre vencer este domingo a CD Moquegua.

(Ovación)

Sport Boys venció por la mínima a Cusco FC

Por la décima quinta fecha del Torneo Apertura, Sport Boys superó por 1-0 a Cusco FC en el Miguel Grau del Callao. Luciano Nequeaur anotó el único gol del partido.

Sport Boys necesitaba volver al triunfo tras tres partidos sin ganar y así no quedar tan complicado abajo en la tabla, mientras que Cusco FC buscaba seguir sumando antes de pensar en la Libertadores.

Los rosados dominaron el juego desde el inicio del partido aunque la primera situación clara de gol la tuvo Cusco FC en los pies de Lucas Colitto a los 9 minutos pero Diego Melián estuvo atento para evitar el gol con una gran salvada.

Sobre el minuto 13, el

arquero de la visita Pedro Díaz cometió una falta en el área sobre Carlos López y el árbitro cobró penal. Sin embargo, Luciano Nequeaur pateó al medio y sin fuerza, por lo que Díaz logró tajar y el 0-0 se mantenía.

Sport Boys mantenía el control y a los 37 minutos Miguel Trauco estuvo a punto de anotar un gran gol pero la defensa visitante pudo salvar casi en la línea.

En la segunda mitad, los rosados seguían dominando y a los 51 minutos Nequeaur logró anotar. Si bien el gol fue inicialmente anulado por posición adelantada, tras la revisión en el VAR se convalidó y el atacante tuvo revancha.



Mathías Llontop estuvo cerca de aumentar la diferencia a los 60 cuando su potente disparo chocó en el travesaño. López tuvo otra opción minutos des-

pues pero su definición no fue precisa.

En los minutos finales, Cusco FC logró pasar un poco más al ataque en busca del empate pero

Sport Boys supo sostener la diferencia para quedarse con un triunfo muy valioso.

Los dirigidos por Carlos Desio sumaron 16 puntos

y están décimo cuartos en la tabla de posiciones, mientras que Cusco FC marcha sexto con 21 unidades.

(Ovación)